

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

3652 Resolución de la Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por la que se acuerda otorgar trámite de audiencia a las personas interesadas en el recurso de alzada interpuesto por doña M.^a Dolores Ureña Girón contra la Resolución de 15 de abril de 2024, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 46 plazas de la categoría de Técnico Especialista no Sanitario/opción Administrativo/a, por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27/12/2022), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superan la fase de oposición.

Doña M.^a Dolores Ureña Girón ha interpuesto un recurso de alzada contra la Resolución de 15 de abril de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 46 plazas de la categoría de Técnico Especialista No Sanitario/Opción Administrativo/a, por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27/12/2022), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superan la fase de oposición.

A través del citado recurso, la Sra. Ureña Girón, en relación con modelo B de examen del ejercicio único de la fase de oposición, pretende que se mantenga la validez de las preguntas 39 y 94; la anulación de la pregunta 48; y la modificación de la respuesta correcta de la pregunta 81, pasando de la opción C) (la indicada por el Tribunal de Selección) a la opción A).

Por ello, dado que la resolución que se adopte como consecuencia del citado recurso de alzada podría afectar al resto de participantes en el proceso selectivo indicado, de conformidad con lo que establece el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo:

Otorgar a quienes participan en el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27/12/2022), 46 plazas de la categoría de Técnico Especialista No Sanitario/Opción Administrativo/a, por el turno de acceso libre, un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren pertinentes en defensa de sus derechos.



En todo caso, se informa a las personas interesadas de que pueden ejercer su derecho al traslado del recurso de alzada interpuesto por la Sra. Ureña Girón, así como a obtener vista y copia del expediente administrativo relativo al mismo, dirigiendo la solicitud correspondiente al Servicio Jurídico de Recursos Humanos de este Servicio Murciano de Salud, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: tramites_sjrrhh_sms@carm.es

Murcia, 18 de junio de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, M.^a Carmen Riobó Serván.